



## **CONSEJO DE TURISMO**

### **Nota de la reunión mantenida el día 13 de diciembre de 2011**

---

#### **ASPECTOS A DESTACAR DE LA REUNIÓN**

A las 12.00 horas del día 13 de diciembre de 2011, en la sede social de la CEOE (Sala JDN), se reúne el Consejo de Turismo, bajo la presidencia de D. Joan Gaspart, con los asistentes arriba señalados y conforme el siguiente Orden del Día:

1. Repaso de las actividades realizadas por el Consejo de Turismo en 2011.
2. Estrategia del Consejo en relación al nuevo Gobierno de España.
3. III Cumbre del Turismo "Liderando el futuro".
4. Agenda: aprobación de la agenda del Consejo para el año 2012.
5. Ruegos y preguntas.

#### **REPASO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE TURISMO EN 2011**

En nombre del Consejo de Turismo, el Presidente da el pésame a la Secretaria adjunta del Consejo por el reciente fallecimiento de su madre, agradeciendo su presencia en la reunión.

Seguidamente, cede la palabra a D. Enrique de la Lama-Noriega, quien informa acerca de las actividades realizadas por el Consejo de Turismo a lo largo de 2011:

Reuniones del Pleno del Consejo: El Pleno del Consejo ha mantenido 4 reuniones (15 de marzo, 14 de junio, 13 de septiembre y 13 de diciembre).

Reuniones de la Comisión Permanente del Consejo: La Comisión Permanente del Consejo de Turismo ha mantenido 6 reuniones (26 de abril, 17 de mayo, 14 de junio, 12 de julio, 15 de septiembre y 15 de noviembre).

Memorándum del Consejo de Turismo: El Consejo de Turismo ha procedido a la elaboración de un Memorándum comprensivo de los principales temas de interés para el Consejo, considerándose como temas prioritarios: i) la negociación colectiva; (ii) el IVA en el sector turístico; (iii) la necesidad de reformas legislativas; (iv) la unidad de mercado y la necesidad de dotar al Turismo de más prioridad político-institucional; y (v) la coordinación de las políticas e incentivos al transporte y modelos de gestión de infraestructuras aéreas, con criterios de sostenibilidad económica y eficiencia en los



costes. Estos cinco temas han centrado la actuación del Consejo de Turismo (como se verá a continuación).

Negociación colectiva: La necesidad de la reforma de la negociación colectiva y del mercado de trabajo se contiene en el documento de propuestas electorales del Consejo de Turismo como cuestión fundamental para la recuperación de la economía española en general, y de la actividad turística en particular. Concretamente, se hace referencia a la necesidad de flexibilidad interna, reducción de absentismo y equiparación de los costes de despido con el promedio de la Comunidad Europea. Igualmente se señala que es necesario simplificar las modalidades de contrato laboral, la mejora de la regulación y el fomento del empleo a tiempo parcial.

IVA: Desde la Secretaría de la Comisión Fiscal de la CEOE, se han ido elaborando informes en los que se ha analizado al panorama actual europeo en materia de IVA turístico, comparando los tipos del IVA aplicables en España a las distintas actividades del sector con los tipos promedios europeos; se ha analizado asimismo el régimen aplicable a las agencias de viaje y al alquiler de vehículos; y se ha analizado la viabilidad de solicitar al nuevo Gobierno la aplicación de un tipo superreducido a las actividades turísticas.

Asimismo, se ha mantenido una reunión con D. Donato Raponi, Jefe de la Unidad de IVA y otros impuestos sobre volumen de negocio de la Dirección General de Impuestos y Unión Aduanera de la U.E. (DGTAXUD), y Director General en funciones de la DGTAXUD, respecto a la viabilidad del tipo superreducido en España.

En el documento de Propuestas electorales de este Consejo, se han incluido las cuestiones siguientes:

- Solicitar la reducción del tipo impositivo del IVA aplicable a las actividades turísticas con la creación de un nuevo tipo reducido del 5%, siempre y cuando no sea factible el tipo superreducido del 4%.
- Solicitar que el valor añadido por las agencias de viajes a los servicios turísticos (paquetes) vendidos por las mismas, tribute al mismo tipo reducido que se aplica a tales servicios (transporte y alojamiento, fundamentalmente) cuando los mismos son vendidos directamente a los consumidores finales por las empresas de transporte y las empresas hoteleras.
- Solicitar la aplicación de un tipo de IVA reducido a las cuotas de inscripción a congresos, jornadas y similares de carácter profesional para que queden equiparados al IVA reducido que se aplica a las entradas de cine, animaciones, etc.
- Solicitar el reconocimiento pleno del alquiler de vehículos como actividad turística y, como consecuencia, se le aplique el tipo de IVA que se fije para la misma.



La necesidad de reformas legislativas: Desde el Consejo de Turismo se ha puesto de manifiesto la necesidad de que se proceda a una modificación de la Ley de Propiedad Intelectual, de la Ley de Costas, de la Ley de Arrendamientos Urbanos y que se proceda a una auténtica regulación del derecho de huelga.

- **Ley de Costas:** el despacho de Abogados Pérez-LLorca está elaborando un informe al respecto. Contamos con un primer borrador y mañana se va a mantener una segunda reunión con el Despacho a fin de perfilar el referido Informe. El Secretario agradece el trabajo desempeñado por determinados miembros de la Comisión Permanente, así como a la Confederación de Baleares por la aportación de datos económicos.
- **Ley de Propiedad Intelectual:** Desde la CEHAT se está trabajando con el Despacho Uría&Menéndez. En breve, esperamos contar con un primer borrador.
- **Ley de Huelga:** Se transmitió esta preocupación desde el Consejo de Turismo a la Junta Directiva de la CEOE. La CEOE está defendiendo la necesidad de que se proceda a dicha regulación.
- **Ley de Arrendamientos Urbanos:** En el documento de propuestas electorales, se señala la necesidad de que se modifique la Ley de Arrendamientos Urbanos a fin de que se proceda a la persecución y control de la oferta alegal.

La unidad de mercado y la necesidad de dotar al Turismo de más prioridad político-institucional. El primero de los epígrafes del documento de Propuestas Electorales del Consejo de Turismo se refiere a la importancia del Turismo como sector estratégico de la economía española, tractor de la economía y del empleo, y clave en la recuperación económica.

Por ello, se señala que el Turismo precisa contar con un Ministerio propio o, en su defecto, depender directamente de Presidencia o de un Ministerio potente (Economía y Hacienda), y contar con un Secretario de Estado con amplios conocimientos del sector; así como contar con una Comisión interministerial que permita la puesta en común y coordinación de las actuaciones llevadas a cabo por diferentes Ministerios, a fin de que se evalúe la conveniencia y repercusión de las mismas en el sector turístico.

Asimismo, se señala que se precisa una nueva gobernanza de gestión que cuente con organismos público-privados que aseguren la cogestión de los mismos por parte del sector privado, así como extender estas nuevas fórmulas a los entes de las Comunidades Autónomas responsables en materia de Turismo.

En cuanto a la unidad de mercado, en el documento de Propuestas electorales, también se indica la necesidad de una mayor homogeneización normativa de la



legislación turística -en aras a evitar contenidos contradictorios-, sin perjuicio de la actual transferencia de competencias.

Por otro lado, desde el Consejo de Turismo se solicitó al Ministro de Industria, Turismo y Comercio poder asistir a la Conferencia Sectorial del Turismo –que agrupa a los consejeros de Turismo de las distintas CCAA- que el Ministro se comprometió a convocar a fin de tratar el tema de la homogeneización de la normativa relativa a los alojamientos turísticos.

Ante el adelanto electoral, no se ha procedido a convocar a la referida Conferencia Sectorial del Turismo.

Finalmente, el Secretario informa acerca de la constitución de la Comisión de Mercado Interior de CEOE, en cuyo seno se ha constituido un Grupo de Trabajo sobre Distorsiones de Mercado. A este respecto, anima a los miembros del Consejo a colaborar con el referido grupo de trabajo en la detección de distorsiones de mercado en el ámbito turístico.

La coordinación de las políticas e incentivos al transporte y modelos de gestión de infraestructuras aéreas, con criterios de sostenibilidad económica y eficiencia en los costes. Es una cuestión también reflejada en el documento de Propuestas Electorales del Consejo de Turismo.

La Comisión Permanente mantuvo una reunión el día 17 de mayo con D. Juan Ignacio Lema Devesa, Presidente de AENA en la que, tras su exposición inicial acerca del modelo aeroportuario, los presentes tuvieron ocasión de trasladar sus inquietudes.

Documento de Propuestas en materia de Turismo ante las próximas elecciones generales: El documento fue elaborado en base a las aportaciones recibidas y las puestas de manifiesto en la reunión del día 18 de octubre con los Presidentes de las organizaciones encargadas de los talleres sectoriales de la III Cumbre del Turismo, quedando estructurado en tres epígrafes: (i) La importancia del Turismo; (ii) Propuestas de carácter general; y (iii) Propuestas de carácter sectorial.

El documento final fue remitido a los miembros del Consejo de Turismo.

Asimismo, se señala que se ha remitido a los candidatos durante el pasado proceso electoral, y la conveniencia de remitirlo nuevamente –una vez se constituya el Gobierno- al Ministro y demás autoridades en materia de Turismo.



Reunión de la Comisión Permanente con D. Antonio Tajani, Vicepresidente de la Comisión Europea y responsable de Políticas en materia de Empresa, Industria y Turismo (15 de septiembre de 2011). Tanto D. Antonio Tajani como diversos miembros de su equipo informaron acerca de las principales actuaciones y proyectos de la Comisión Europea en materia de turismo. Los asistentes tuvieron ocasión de trasladarle sus principales inquietudes.

Cumbre del Turismo: Desde el Consejo de Turismo se han efectuado las gestiones pertinentes a fin de que se procediera a la celebración de la III Cumbre del Turismo el día 18 de octubre de 2011, si bien finalmente –atendido el proceso electoral y la intervención sufrida por SM el Rey-, se acordó retrasar su celebración.

El Secretario agradece a D. Jesús Gatell las gestiones efectuadas respecto al patrocinio de la Cumbre, y agradece también a los patrocinadores su interés en formar parte de la misma.

Otras actuaciones:

- **Reunión el día 27 de abril con el Ministro de Turismo:** miembros de la Comisión Permanente se reunieron con el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, el Secretario General de Turismo y D. Josep Sánchez Llibre a fin de trasladarle la preocupación respecto a prospecciones petrolíferas en las zonas balear y valenciana.
- El Departamento de Asuntos Legislativos de la CEOE estudió la posibilidad de presentar **demanda respecto a la problemática ocasionada por las cenizas volcánicas y la actuación de los controladores**, entendiéndose que no era jurídicamente viable.
- Se ha propuesto la **renovación de cargos en el Consejo Español de Turismo, CONESTUR:** D. Joan Gaspart, D. Enrique de la Lama-Noriega, D. Juan Molas Marcelles, D. Rafael Gallego Nadal, D. José Manuel Maciñeirás Corral, D. José María Rubio Marín, D. Manuel López Colmenarejo y D. Juan José Hidalgo.
- Se han remitido **observaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se crean los Comités de coordinación aeroportuaria y se regula su organización y funcionamiento**, respecto a la necesidad de que las Confederaciones de Organizaciones Empresariales de carácter territorial formen parte de los Comités de Coordinación Aeroportuaria de las distintas CCAA.
- Se han remitido diversas **candidaturas a las Medallas al Mérito Turístico**. De las candidaturas propuestas resultaron merecedoras de la distinción: (i) D. Joan



Molas (en el sector del alojamiento); y (ii) D. Doménec Biosca Vidal (en el ámbito del conocimiento turístico).

- **Almuerzo con D. Paulino Rivero, Presidente de Canarias:** El Presidente del Consejo le trasladó la preocupación relativa a que, si bien el Gobierno reconoce el gran peso del turismo en Canarias, dicho reconocimiento no va acompañado de una normativa adecuada, ni cuenta con el debido reflejo en las partidas de los Presupuestos Generales del Estado.
- **Decisión del Ministerio de Fomento de retrasar el concurso de AENA para la gestión privada de los aeropuertos de Barajas y El Prat.** La Secretaría del Consejo se ha dirigido, oportunamente, a la Secretaría General de Turismo y al PP para respaldar la postura y gestiones de ACETA. Será un tema que habrá que retomar con el nuevo Gobierno.
- Se señala asimismo la intervención del Presidente del Consejo en varias Jornadas a lo largo de 2011.

Finalmente, el Presidente agradece tanto al Consejo de Turismo, como a su Comisión Permanente, el trabajo realizado.

### **ESTRATEGIA DEL CONSEJO EN RELACIÓN AL NUEVO GOBIERNO DE ESPAÑA**

Se acuerda unánimemente remitir nuevamente a D. Mariano Rajoy el documento de propuestas electorales en materia de Turismo, reiterando nuestro interés en poder mantener una reunión a fin de poder trasladarle personalmente las propuestas e inquietudes del Consejo, así a las personas que vayan a ostentar la máxima responsabilidad sobre el Turismo dentro del Gobierno.

Por otro lado, el Presidente pone de manifiesto que no ha sido posible mantener una reunión con D. Mariano Rajoy pues se nos indicó que no era oportuno que mantuviera reuniones oficiales de carácter sectorial durante la campaña electoral. No obstante, el Presidente señala que sí tuvo ocasión de reunirse oficiosamente con D. Mariano Rajoy, pudiendo transmitirle las principales inquietudes y prioridades del Consejo de Turismo.

El Presidente pone de manifiesto la necesidad de que el Consejo pueda mantener una reunión con el Secretario de Estado, tan pronto se proceda a su nombramiento, y señala la conveniencia de invitarle a una reunión del Consejo.

A continuación, el Presidente expone que se va a proceder a la elaboración de un documento que remitir a los miembros del Congreso de los Diputados del que se



desprenda qué es el turismo, su importancia en el contexto de crisis actual y qué medidas entendemos deben ser apoyadas. El borrador del documento será remitido a los miembros del Pleno a fin de recabar sus observaciones y sugerencias.

Finalmente, el Presidente comenta el tema del traslado de los días festivos a los lunes e informa que, ante la disparidad de opiniones al respecto en el seno del Consejo de Turismo, éste no se ha pronunciado. Se acuerda mantener esta posición por parte del Consejo.

### **III CUMBRE DEL TURISMO “LIDERANDO EL FUTURO”**

El Presidente recuerda que ante el adelanto electoral y la intervención sufrida por SM el Rey, el Consejo acordó retrasar la celebración de la Cumbre, no habiendo parecido oportuno celebrarla ni en el mes de diciembre ni en enero por la existencia de diversos actos de turismo.

Señala que entiende que lo más oportuno es celebrarla en el mes de marzo, a partir del día 13, fecha en que concluye la Feria Internacional de Turismo de Berlín.

En este sentido, se ha remitido una carta al Jefe de la Casa de SM el Rey –D. Rafael Spottorno Díaz Caro- a fin de que nos facilite la fecha en que podríamos contar con la presencia de SM el Rey; Se invitará también al nuevo Ministro.

El Presidente agradece a D. Jesús Gatell las gestiones efectuadas respecto al patrocinio de la Cumbre, las cuales permitirán cubrir el coste de la celebración de la Cumbre.

La Cumbre continuará celebrándose en el Hotel Eurostars Tower Madrid, bajo el lema “Liderando el futuro”.

### **AGENDA: APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL CONSEJO PARA EL AÑO 2012**

El Presidente señala que no será posible entregar el calendario de reuniones del Consejo de Turismo en el día de hoy, toda vez que las reuniones –al igual que las de 2011- se van a fijar en función del calendario de la Junta Directiva de la CEOE, que será aprobado mañana. Será remitido en breve.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

- Prospecciones petrolíferas en las zonas balear y valenciana: D. Abel Matutes señala la importancia y preocupación respecto a esta cuestión. Será necesario insistir en

que no se avance y, en caso de que las prospecciones siguieran adelante, que la tecnología a utilizar sea la menos gravosa posible.

El Presidente señala que ha tenido ocasión de manifestar nuevamente su preocupación a D. Josep Sánchez Llibre, y que dicho tema será incorporado en el documento a remitir a los congresistas.

- III Cumbre del Turismo: Parece oportuno mantener el aforo inicialmente previsto para la Cumbre, evitando un sobredimensionamiento.
- Imagen de unidad del sector turístico: Dado que varios sectores serán convocados a reuniones con el nuevo Ministro y Secretario de Estado, es importante trasladar una imagen de unidad de todo el sector turístico. A estos efectos, debe tomarse en consideración el documento de propuestas electorales elaborado por el Consejo de Turismo.

No obstante, se entiende que en cuestiones tales como el tema del traslado de los días festivos a los lunes, cada sector defienda lo que entienda oportuno.

- Peajes en autovías portuguesas: Desde la Asociación Española de Parques de Atracciones y Temáticos (AEPA) se pone de manifiesto la problemática ocasionada por la implantación de peajes en autovías portuguesas, y por la discriminación que supone.

El Secretario informa que, conforme la normativa comunitaria, es perfectamente lícito que un Estado opte por la implantación de peajes en sus autovías. Seguidamente se refiere al conflicto de intereses que existe en el seno de la CEOE al respecto, habiéndose constituido un Grupo de Trabajo con el fin de lograr consensuar una posición.

- Tasas turísticas: El Presidente plantea como posible problema para el año 2012 el de la imposición de una tasa turística en determinadas Comunidades Autónomas y el efecto contagio a otras. Si finalmente se opta por su implantación, será necesario defender que el 100% de lo recaudado se destine a promoción turística (no sólo del Estado o de las CCAA, sino de la totalidad de los intervinientes en la promoción).

Finalmente, el Presidente desea una Felices Fiestas.

**Nota:**

Se adjuntan los siguientes documentos entregados en la reunión del Consejo de Turismo:

- El acceso a la financiación de las PYMES en la zona euro.
- Resultado del Consejo Europeo: un nuevo tratado para elevar la integración y la disciplina fiscal.